

DE:
A: OFICINA DE EXTRANJEROS DE BARCELONA FAX: 93- 520.14.11
ASUNTO: CITA PREVIA: PARA REAGRUPACIÓN FAMILIAR Y PARA HIJOS DE RESIDENTES LEGALES CON 2 AÑOS DE PERMANENCIA EN ESPAÑA.
FECHA:
NUMERO PAGINAS INCLUYENDO PORTADA:

1.- Nombre y apellidos del Reagrupante (MAYÚSCULAS)	
2.- N.I.E. del Reagrupante: (o D.N.I. en caso de reagrupación de ascendientes de español)	
3.- Nombre de las Personas a las que pretende reagrupar:	Indicar Vínculos familiares (Esposo/a, hijos/as , ascendientes)
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
4.- Trámite para el que se solicita la cita: (Marcar con una X)	
<input type="checkbox"/> REAGRUPACIÓN FAMILIAR (Hoja informativa núm. 30)	
<input type="checkbox"/> HIJOS DE RESIDENTES LEGALES CON PERMANENCIA EN ESPAÑA UN MÍNIMO 2 AÑOS (Hoja informativa núm. 90)	
<input type="checkbox"/> REAGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE TITULAR RESIDENTE DE LARGA DURACIÓN-CE (Hoja informativa núm. 114)	

ADVERTENCIAS:

- Indique de forma MUY CLARA el nombre y NIE del reagrupante. La omisión de estos datos impedirá la asignación de cita.
- No se recogerá el expediente si la documentación no está completa

IMPRESINDIBLE:

Facilitar número de FAX para recibir la respuesta:

Número de FAX:

MUY IMPORTANTE:

Para obtener cita debe acompañar a este fax la copia del INFORME DE LA VIVIENDA expedido por el Ayuntamiento de su domicilio (art. 42.e del RD 2393/2004 de 30 de diciembre).

OBLIGATORIO APORTAR LA RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN
(CON LA CITA ASIGNADA)
EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD